

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GESTIÓN DEL BALÓN GESTBOL S. A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 de Marzo del año dos mil diecinueve, a las 16h00, en las oficinas de la empresa ubicada en la Avenida Amazonas y Juan Pablo Sanz, Edificio Antisana I, Piso 10, el señor Diego Rafael Barrera, representado por su apoderada, la señora Laura Andrade Cevallos, propietario de 440 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que representan un porcentaje de participación del 55%, el señor Joaquín Dávalos Maldonado, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que representan un porcentaje de participación del 20% y el señor Jose Nicatlás Granja Londoño, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que representan un porcentaje de participación del 25%, sumando la totalidad del capital pagado. Quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y, así mismo deciden por unanimidad tratar el siguiente orden del día.

- 1. Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de 2018 y resolución sobre el mismo.**
- 2. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2018.**
- 4. Resultados del ejercicio.**
- 5. Destino de los resultados del ejercicio 2018.**
- 6. Elección del comisario principal y comisario suplente para el ejercicio económico 2019.**

Preside la reunión el señor Joaquin Dávalos Maldonado, en su calidad de Presidente Ad-hoc, y, como Secretario Ad-hoc, el señor Diego Rafael Barrera, representado por su apoderada, la señora Laura Andrade Cevallos. Se pone en consideración el orden del día y por unanimidad los accionistas resuelven:

- 1. Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de 2018 y resolución sobre el mismo.**

Se da lectura al informe, el mismo que se aprueba sin objeciones, con el voto favorable de todos los accionistas.

- 2. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario.**

Se da lectura al informe del Comisario, aprobándose sin objeciones, con el voto favorable de todos los accionistas.

- 3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2018.**

Se da lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2018. La Junta los aprueba.

4. Resultados del ejercicio.

Los resultados del ejercicio 2018 son los siguientes:

**GESTIÓN DEL BALÓN GESTBOL SA
BALANCE GENERAL
Al 31/Dic/2018**

1	ACTIVO	997.24
11	ACTIVO CORRIENTE	997.24
111	ACTIVO DISPONIBLE	997.24
11101	CAJA	900.00
1110101	Caja General	809.03
11102	BANCOS	197.24
1110201	Banco Prudhencio	197.24
2	PASIVOS	3.783.63
21	PASIVOS CORRIENTES	3.783.63
212	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3.701.83
21201	CUENTAS POR PAGAR SOCIOS	3.763.63
2120101	Cap. Prestamos Socios	3.760.43
3	PATRIMONIO	-2.798.39
31	CAPITAL Y RESERVAS	-2.766.39
311	CAPITAL SOCIAL	800.00
31101	INTERPRETACIÓN DE CAP TAL	800.00
3110101	Capital Social	800.00
313	RESULTADOS	-3.666.39
31301	SUPERAVIT	-1.568.39
3130102	Rendimiento Efectos Arriendos	-3.566.39
	TOTAL DEL ACTIVO:	997.24
	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO:	997.24

La Junta conoce y aprueba los resultados del ejercicio.

5. Deslinde de los resultados del ejercicio del año 2018.

En el 2018 GESTIÓN DEL BALÓN GESTBOL S. A. no tuvo utilidades

6. Elección del comisario principal y comisario suplente para el ejercicio económico 2019.

El señor Diego Rafael Borrero, representado por su apoderado, la señora Laura Andrade Cañas, propone que se elija a Isabel Cañarle como comisario principal para el ejercicio económico 2019.

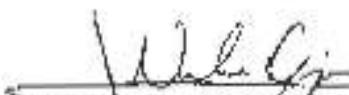
Los accionistas deliberan entre ellos y de manera úrime eligen a la señora Isabel Cañarle como comisario principal para el ejercicio económico 2019.

Por haberse cumplido con el orden del día, el Presidente levanta la sesión y concede un receso para la elaboración del Acta. Hecha la misma, se reinstala la sesión, se procede a la lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad conforme a los términos que aquí constan. Se levanta la sesión a las 17h00.

Para constancia de lo anterior firman los accionistas presentes, que constituyen la totalidad del capital pagado de GESTIÓN DEL BALÓN GESTBOL S. A. conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifican.

Forma parte del expediente de la presente Acta.

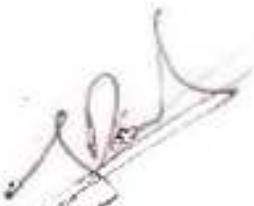
- Informe del Gerente General
- Informe del Comisario
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del 2018
- Poder del Señor Diego Rafael Barrera a favor de Laura Andrade Cevallos



José Nicolás Granjio Londoño
Accionista



Laura Andrade Cevallos
Por Diego Rafael Barrera Andrade
Accionista



Joaquín Cávalos Maldonado
Accionista